

-REUNIÓN SOBRE CONCERTACIÓN DE CONDICIONES LABORALES

ACTA FINAL

LUGAR: Sala de Juntas - Indeportes Antioquia.
FECHA: Mayo 7 de 2013
HORA: 08:00 horas

ASISTENTES

En representación de la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia –ADEA-:

- Luis Enrique Valderrama
- Rodrigo Mora Quiroz
- Pastora Salinas Pineda

Por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA:

- Libardo Alberto Arboleda Tamayo
- Luz Marina Palacio Restrepo
- José Mauricio Bedoya Betancur

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

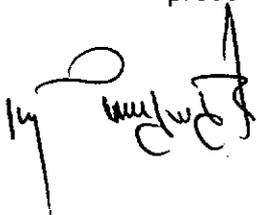
Cierre de la Negociación: Al tenor del artículo 7 del decreto 1092 de 2012 (procedimiento para la negociación) “una vez concluida la etapa de negociación, las partes levantarán un acta final en la cual se señalarán los acuerdos y desacuerdos...”, en estas condiciones se procede a establecer dicha acta.

• VIVIENDA

Solicitud de representantes de ADEA: Aportar un capital semilla al Fondo de Vivienda por Mil Millones de Pesos (\$1.000.000.000)

Tema concertado: La Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia – ADEA presentará un proyecto de ordenanza a la Asamblea Departamental que permita la creación del fondo de vivienda de INDEPORTES ANTIOQUIA, el cual estará financiado con recursos de inversión.

- Para el estudio de la Ordenanza, se conformará una comisión integrada por los mismos miembros del Comité de Vivienda vigente, más un representante de ADEA y un funcionario de planeación de la entidad.
- Dicho estudio se realizará dentro de los dos (2) meses siguientes a la firma de la presente acta.



- **CALAMIDAD DOMESTICA**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** Préstamos sin interés; Ingreso al comité de 3 miembros de parte de ADEA; evaluar el reglamento actual con el fin de actualizar montos y plazos.
- **Tema concertado:** Seguirá funcionando de acuerdo a la resolución 00001 del 10 de Agosto de 2012 y al Comité que viene operando, se le adicionará un funcionario que será el representante de los empleados elegido por votación secreta de estos mismos. La votación será organizada por la Oficina del Talento Humano, en una fecha que no será superior a dos (2) meses a la firma del acta final de los acuerdos de concertación.

- **EDUCACIÓN**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** Auxilios económicos para programas de educación formal, no formal, básica primaria, secundaria y media, de educación superior, para el empleado público y su grupo familiar.
- **Tema concertado:** El esquema de ayudas económicas para educación se mantendrá como está ahora; sin embargo hay una recomendación de ADEA para la entidad, en el sentido ampliar la posibilidad de dos (2) modalidades de apoyo en educación formal para los funcionarios que obtengan calificación sobresaliente y que esté sea quien determine la opción; uno del 50% sobre la matrícula no reembolsable y el otro con el 70% sobre la matrícula reembolsable a través de prestación de servicio a la entidad.

- **PREJUBILADOS**

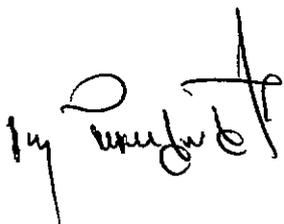
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Diseñar programa de retiro para las personas próximas a jubilarse.
- **Tema concertado:** INDEPORTES ANTIOQUIA tendrá en cuenta dentro del Plan de Bienestar Social de la entidad un programa de capacitación para las personas que estén próximas a la etapa de jubilación.

- **JUBILADOS**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** Jubilados puedan disfrutar de los programas de bienestar social de INDEPORTES ANTIOQUIA.
- **Tema concertado:** INDEPORTES ANTIOQUIA revisará la ley con el fin de determinar si en el concepto de Bienestar Social, es posible incluir un programa específico dirigido a los jubilados.

- **SUMINISTRO DE ANTEOJOS**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA reconozca hasta Ciento Cuatro Mil Quinientos Pesos (\$104.500) a los trabajadores que requieran anteojos.
- **Tema concertado:** ADEA hace manifestación de su deseo de retirar este punto del pliego de peticiones.



- **PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** Conformar una comisión con ADEA para estructurar un plan de formación institucional.

Tema concertado: INDEPORTES ANTIOQUIA informa que existe un Plan de Capacitación de la entidad. Por lo que entregará copia de la resolución 00196 del 05 de Marzo de 2013 por medio de la cual se aprueba "el Plan de Capacitación de INDEPORTES ANTIOQUIA" para ser estudiada por los negociadores.

- **PERMISOS**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA otorgue permisos remunerado en casos de estudio, docencia, consultas a las EPS, enfermedad grave o fallecimiento, adopción, navidad, matrimonio, representaciones nacionales, matrículas, reuniones, permisos sindicales y comisión redactora del pliego de solicitudes.

- **Tema concertado:** INDEPORTES ANTIOQUIA tiene adoptado mediante circular 04 de 2011, los permisos para los funcionarios de la entidad y los que no estén consagrados en esta, se ceñirá a lo establecido en la Ley. La Oficina de Talento Humano siempre deberá tener conocimiento de los permisos dados por los respectivos jefes inmediatos.

- **REVISIÓN SALARIAL**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** Conformar una comisión de revisión salarial con ADEA con el fin de determinar los ajustes salariales.

Tema concertado: Una vez concluido el estudio técnico de escala salarial para la entidad, podrá ser conocido por los representantes de ADEA. En todo caso, el competente para adoptar la escala salarial es la Junta Directiva, por tanto de existir sugerencias o propuestas deberán dirigirse a dicho organismo.

- **TELETRABAJO**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** Adoptar la Ley 1221 de 2008 que contempla el teletrabajo.

- **Tema concertado:** INDEPORTES ANTIOQUIA revisará el tema de acuerdo con la Ley, y una vez sea reglamentada por el Departamento de Antioquia, a la luz del estudio técnico de modernización de la entidad. se establecerá la viabilidad técnica y operativa para que sea implementado el Teletrabajo.

- **REVISIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES**

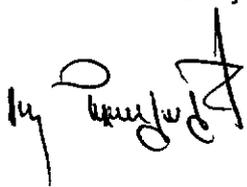
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Conformar una comisión con representantes de ADEA para revisar y actualizar los requisitos para los cargos.

- **Tema concertado:** Se entrega a ADEA copia del manual de funciones y competencias laborales actual, para que en 30 días a partir de su entrega presente sugerencias y/o recomendaciones de mejora que estime convenientes al Área del Talento Humano.

- **RECONOCIMIENTOS DE FACTORES SALARIALES**

- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES revise y se ponga al día con los reconocimientos salariales de ley, entre los que están prima por antigüedad y prima de vida cara.

- **Tema concertado:** No hay atraso en el pago en materia salarial con los empleados; en lo que hace relación a la prima de vida cara y a la bonificación por antigüedad. En el eventual caso que se caiga o se anule el pago de la prima de vida cara por parte de un juez o tribunal de justicia para el resto de funcionarios que hoy la vienen



devengando, se estructure una nueva propuesta para el congreso de la república por parte de ADEA que incluya a los funcionarios que hoy no gozan de esta.

- **RECONOCIMIENTO DE COMPENSATORIOS A PROFESIONALES**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Reconocer a los profesionales días compensatorios en las condiciones establecidas en el Decreto 3554 de 2012 expedido por el Gobernador de Antioquia.
- **Tema concertado:** Se emitirá por parte de INDEPORTES ANTIOQUIA un acto administrativo donde se establezca y reglamente los días compensatorios para los funcionarios de este nivel, en razón de su labor misional y tal como lo establece el Decreto 3554 de 2012 de la Gobernación de Antioquia.

- **NORMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Respeto a las normas de higiene y seguridad industrial de trabajo, establecidas en la legislación laboral, en especial la Resolución 2013 de 1986.
- **Tema concertado:** Se entregará a ADEA copia de la Resolución 00002 de 2012 donde se establece el reglamento en esta materia por parte de la entidad, para que presente sugerencias y/o recomendaciones si a ello hubiere lugar.

- **RESPECTO A LOS DERECHOS DE CARRERA (Procesos meritocráticos para encargos)**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Se dé aplicación a las normas sobre la provisión de vacantes temporales y definitivas. Así mismo respetar la continuidad de los provisionales en la planta de cargos.
- **Tema concertado:** INDEPORTES ANTIOQUIA continuará respetando lo establecido en la resolución 05 de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil en lo que hace relación a la reglamentación de la meritocracia en la provisión de Encargos y Provisionalidades en los cargos de carrera administrativa.

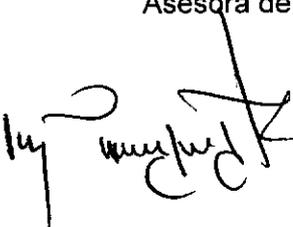
- **PERMISOS SINDICALES Y PERMISOS REMUNERADOS PARA LA COMISION REDACTORA DEL PLIEGO DE PETICIONES**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Solicitan se otorgue permisos sindicales y remunerados a la comisión redactora del pliego de peticiones.
- **Tema concertado:** Este tema se hará de acuerdo con las normas legales que rigen la materia.

- **RETEN SOCIAL.**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Protección de los empleados en provisionalidad que se encuentren en situación de retén social.
- **Tema concertado:** INDEPORTES ANTIOQUIA se acogerá a las normas que sobre la materia esté establecida y con las directrices que sobre el tema establezca la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- **ESTRUCTURACIÓN DEL MANUAL DE ESTIMULOS**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA en asocio con ADEA establecerá el manual de estímulos para la entidad.



- **Tema concertado:** Se entregará copia de la resolución 00191 de 2013 que establece el plan de estímulos de la entidad, para el año 2013 a ADEA a fin de que puedan hacer sugerencias o mejoras a futuro.
- **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA comenzará un plan de capacitación al personal directivo en materia de evaluación del desempeño.
- **Tema concertado:** ADEA se acoge al plan de capacitación que tiene la entidad, y se hará de manera permanente o como mínimo dos (2) capacitaciones en el año en éste tema específicamente (Enero y Julio).
- **PROTECCIÓN Y DERECHOS DE ASOCIACIÓN**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Protección a los derechos de los trabajadores.
- **Tema concertado:** Se liga al punto de garantías sindicales y se establecerá de acuerdo con la ley.
- **DERECHO A LA INFORMACIÓN**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA suministrará un espacio para que difundir la información correspondiente con la Asociación Sindical.
- **Tema concertado:** INDEPORTES ANTIOQUIA autoriza a ADEA para utilizar un espacio en una cartelera de cada sede de la entidad, coordinando previamente con la Oficina Asesora de Comunicaciones, de acuerdo a la reglamentación existente del uso de carteleras.
- **NOMINAS PARALELAS**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Eliminar todos los contratos de prestación de servicios.
- **Tema concertado:** ADEA hace un llamado de atención para que no exista nóminas paralelas y que se creen las plazas necesarias, de acuerdo con el estudio técnico de modernización de la entidad.
- **ACOSO LABORAL**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA expida un acto administrativo que promulgará todo lo relacionado con las conductas de acoso laboral...
- **Tema concertado:** Ya se expidieron los actos administrativos necesarios creando el comité de convivencia laboral y se seguirá capacitando tanto al comité como al resto de funcionarios en temas relacionados con la ley 1010 de 2006 (acoso laboral).
- **PUBLICACIÓN Y TEXTO**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA se comprometa a publicar y a entregar el presente acuerdo en folletos para ser repartidos a cada funcionario de la Entidad.
- **Tema concertado:** El texto de los acuerdos aquí alcanzado se hospedará en la página WEB de la entidad y la podrán pasar por el correo electrónico del Instituto o por cualquier medio institucional que se tenga. Previa coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

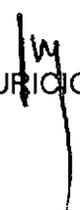


- **CAMPO DE APLICACIÓN**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** Se conforme una comisión bipartita entre la Entidad y ADEA para hacerle seguimiento a los diferentes acuerdos que se suscriban.
- **Tema concertado:** Se creará una comisión de verificación de los temas concertados que estará compuesta por parte de Indeportes, por José Mauricio Bedoya Betancur, Jefe del Área de Talento Humano y Libardo Arboleda Tamayo, Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo y por ADEA estarán Juan B. Estrada y Adriana María Torres
- **REPRESALIAS**
- **Solicitud de representantes de ADEA:** INDEPORTES ANTIOQUIA no tomará represalias de ninguna clase contra los empleados que directa o indirectamente, hayan participado en la discusión del pliego de peticiones.
- **Tema concertado:** No habrá represalias y por el contrario respeto total por las normas que amparan el derecho de asociación.
- Enviaen las actas al Ministerio de trabajo para su respectivo registro

Dado en Medellín a los 07 días del mes de Mayo de 2013 a las 8:00am.

Representantes de INDEPORTES ANTIOQUIA:

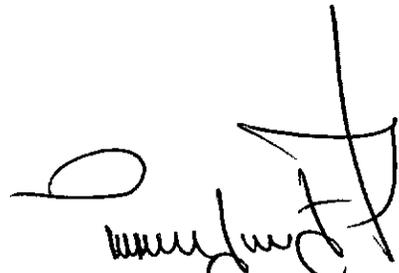

LUZ MARINA PALACIO RESTREPO


JOSÉ MAURICIO BEDOYA B.


LIBARDO ALBERTO ARBOLEDA TAMAYO

Representantes de ADEA:


LUIS ENRIQUE VALDERRAMA


RODRIGO MORA QUIROZ


ADRIANA MARIA TORRES ZAPATA

